



Nombre de alumnos: Beatriz Irianda
Hernández Calcáneo

Nombre del profesor: Lic. Mónica
Quevedo

Nombre del trabajo: Conceptos
fundamentales

Materia: Ética en la práctica psicológica

Grado: Noveno cuatrimestre

Grupo: Único

Pichucalco, Chiapas a 20 de mayo de 2021.

Conceptos fundamentales.

La moral es el conjunto de comportamientos y normas que aceptamos como válidos y la ética es la reflexión sobre por qué los consideramos válidos, dicho de otra manera, la ética es el arte de vivir, el arte de saber vivir, es decir, el comprender lo que nos conviene y lo que no nos conviene, siendo así, descubrimos el factor que está perdiendo nuestra sociedad, el saber vivir; seamos realistas, nuestro mundo y en especial nuestro país, está en completa decadencia.

Estamos dejando de lado los valores de la ética civil como la dignidad de la persona, la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la paz y la responsabilidad, los cuales son valores básicos que toda persona debe poseer para que no se manifieste en ella una deficiencia de humanidad. Son los valores que tienen que estar presentes en las relaciones humanas.

La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo por lo tanto, es deber de todo profesor, ser un modelo para sus estudiantes, en todos los aspectos, con esto me refiero, a la práctica de valores en su vida personal y profesional, el docente no es un aparato que brinda información, para eso tenemos a las computadoras y el internet, no es aquel que habla y los demás escuchan, para eso tenemos al televisor, un docente es quien utiliza los contenidos de aprendizaje como excusa para desarrollar capacidades acompañadas de valores en sus estudiantes.

Hay una dignidad profesional variable por estar condicionada a la jerarquía espiritual y eficiencia de cada persona, que da realce y excelencia a la profesión, por triviales y burocráticas que sean o parezcan sus actividades.

Pero hay otra dignidad profesional invariable, inherente a la misma naturaleza de la profesión, y que no depende ni de los méritos ni de las limitaciones personales. Esa es, precisamente, la dignidad que nos toca analizar.

Esta dignidad es extrínseca, cuando no proviene directamente de los elementos constitutivos de esa naturaleza de la profesión, sino que se le adjudican externamente por la opinión o la legislación.

Toda profesión tiene por fin una prestación de servicios como lo son médicos, abogados o una producción de bienes, en forma directa o indirecta ambos fines se conjugan simultáneamente en la actividad profesional. Bienes y servicios concretos y específicos, que ninguna otra persona puede prestar, y que constituyen el patrimonio más valioso de la vida moderna.

La regularización de la vida profesional quien nos regula durante nuestra vida profesional o que trata de normar las interacciones de nosotros como profesionales; son el estado y las organizaciones profesionales. Ellos tratan de que cualquier egresado de cualquiera carrera satisfaga las necesidades de la comunidad y que dichas necesidades a la vez se satisfacen.

Tienen que asegurar y garantizar a la sociedad en general que todo egresado con un título profesional se formó de manera adecuada y recibió la información básica y necesaria para ejercer su profesión.

La importancia de la ética en nuestro ejercicio de la profesión es un asunto imprescindible en la formación para que podamos alcanzar altos niveles de competitividad en este mundo moderno, donde ser competitivo parece significar la mayoría de las veces dominar conocimientos científicos y tecnológicos de vanguardia.